

Fecha: 22/04/2022

Fuente: Radio BioBio (Video)

Título: **¿Compras y vendes criptomonedas? Ojo con la declaración y pago de impuestos**

Visitas: 627.583

VPE: 2.102.403

Favorabilidad:  No Definida

Link: <https://www.biobiochile.cl/noticias/opinion/tu-voz/2022/04/22/compras-y-vendes-criptomonedas-ojo-con-la-declaracion-y-pago-de-impuestos.shtml>

Muchas son las noticias que muestran los asombrosos aumentos de precios de las criptomonedas y las personas que se han hecho millonarias con estas, pero hay que tener presente que se deben pagar impuestos por estas operaciones. <p> En el caso de las criptomonedas, cuando se venden a un mayor valor (más caro que el precio con que se compraron), estas deben pagar impuestos.

Ahora la pregunta es ¿Cómo se debe declarar y pagar el impuesto a la renta? La respuesta depende de donde se tengan guardadas, ya que pueden estar custodiadas en billeteras de procedencia chilena o extranjera.

Mientras en el primer caso las entidades que custodian las criptomonedas tienen la obligación de informar en la declaración jurada 1891 todas las compras y ventas que una persona realizó, el segundo, al no ser una institución establecida en Chile, no debe realizar declaración jurada, por lo que es obligación del poseedor de la criptomoneda declarar sus ganancias registrando el mayor valor obtenido. </p> <p> En este contexto, las empresas chilenas Buda u OrionX, sí deberán informar el mayor valor obtenido en las ventas de criptomonedas de sus clientes, mientras que empresas como Binance o Coinbase, al no tener presencia en Chile, no presentarán información de sus clientes, por lo que se insiste en la importancia que los chilenos declaren los impuestos de estas criptomonedas. </p> <p> Todos los ciudadanos e instituciones tienen que declarar sus impuestos, dado que es un deber ético con el Estado.

Es responsabilidad del dueño de las criptomonedas tener un registro y orden de las compras y ventas que realiza, aparte de contratar los servicios de un contador que tenga dominio en tributación de estas monedas para poder realizar el trámite, sobre todo considerando que la no declaración o declaración fraudulenta de impuestos es ilegal. </p> <p> Francisco León, académico Escuela de Auditoría **Universidad de Las Américas**. </p> <p> Nuestra sección de OPINIÓN es un espacio abierto, por lo que el contenido vertido en esta columna es de exclusiva responsabilidad de su autor, y no refleja necesariamente la línea editorial de BioBioChile</p>



The screenshot shows the article page on the website biobiochile.cl. At the top, there is a navigation menu with categories like 'OPINIÓN', 'ECONOMÍA', 'DEPORTES', 'SALUD', 'OPINIÓN', and 'MÁS NOTICIAS'. The article title is '¿Compras y vendes criptomonedas? Ojo con la declaración y pago de impuestos'. Below the title is a sub-header '¿CÓMO SE DEBE DECLARAR Y PAGAR EL IMPUESTO A LA RENTA?' and a photo of hands holding several cryptocurrencies. The main text of the article is visible, starting with 'Muchas son las noticias que muestran los asombrosos aumentos de precios de las criptomonedas...'. At the bottom of the article, the author's name 'Francisco León, académico Escuela de Auditoría Universidad de Las Américas' is displayed.